



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Señor Gobernador

DECRETO 0258 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2007

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UNA SECRETARIA DELEGATARIA
CON FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el
Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0829 de _____, se concedió al
Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la
Ciudad de Bogotá, los días del 5 al 7 de noviembre de 2.007.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario
encargar a una Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora, mientras dura la ausencia
del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora SANDRA PATRICIA RAMOS MEZA,
Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental, como
Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora del
Departamento del Putumayo, durante los días del 5 al 7 de
noviembre de 2.007

PARÁGRAFO: La funcionaria encargada, no está facultada para suscribir
contratos administrativos, firmar decretos de inversión, ni
remover personal

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los dos (2) días del mes de noviembre del año 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Zambrano 

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa
Conmutador 098-4295494, 4295473, 4296076, 4295254, 4295496, 4295497, 4295236 Fax: 4295196
e-mail: gobernador@putumayo.gov.co; secprivada@putumayo.gov.co
Pagina Web: www.putumayo.gov.co